



NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620038

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL
CENTRO S.A. DE C.V.
AVENIDA 4 S/N COL CENTRO LOC. TOMATLAN, VERACRUZ
C.P. 94170

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620038 denominada AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN con número de licitación FISM-DF/2021300620038 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 05 DE MAYO DE 2021 a las 11:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

- 1. ESPECIFICACIONES: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN de acuerdo al anexo técnico.
- FORMA DE PAGO: Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
- 3. LUGAR DE OBRA: RINCON PINTOR
- 4. VISTA DE LA OBRA: Se efectuará el día 03 DE MAYO DE 2021 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
- 5. GARANTIA: En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01°8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 28 DE ABRIL DE 2021

ARQ. MARIA DE LOURDES GARCÍA GONZALEZ

Director de Obras Públicas

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09, CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620038

SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.
AUTOPISTA CORDOBA- ORIZABA KM. 290+750 S/N COL.
CENTRO LOC. CORDOBA, VERACRUZ C.P. 94500

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620038 denominada AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN con número de licitación FISM-DF/2021300620038 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 05 DE MAYO DE 2021 a las 11:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

- 1. ESPECIFICACIONES: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN de acuerdo al anexo técnico.
- 2. FORMA DE PAGO: Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
- 3. LUGAR DE OBRA: RINCON PINTOR
- 4. VISTA DE LA OBRA: Se efectuará el día 03 DE MAYO DE 2021 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
- 5. GARANTIA: En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitáción a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado a teléfono 01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver. a 28 DE ABRIL DE 2021

ARQ. MARIA DE LOURDES GARCÍA GONZALEZ

Director de Obras Públicas





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620038

PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. CARR. ESTATAL TOMATLAN A CORDOBA KM. 1.5 LOC. TECOLOTLA C.P. 94170, TOMATLAN VER.

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620038 denominada AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN con número de licitación FISM-DF/2021300620038 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 05 DE MAYO DE 2021 a las 11:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

- 1. ESPECIFICACIONES: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN de acuerdo al anexo técnico.
- 2. FORMA DE PAGO: Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
- 3. LUGAR DE OBRA: RINCON PINTOR
- 4. VISTA DE LA OBRA: Se efectuará el día 03 DE MAYO DE 2021 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
- 5. GARANTIA: En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citago dal teléfono 01.8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver, a 28 DE ABRIL DE 2021

ARQ. MARIA DE LOURDES GARCÍA GONZALEZ

Director de Obras Públicas

2018-2024





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620038

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2021300620038 para la ejecución de la obra denominada AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. JOSE HUESCA HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día **03 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **RINCON PINTOR**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar

Atentamente

Chocaman, Ver., a 03 DE MAYO DE 2021

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ Director de Obras Públicas







NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620038

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2021300620038 para la ejecución de la obra denominada AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día **03 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **RINCON PINTOR**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente

Chocaman, Ver., a 03 DE MAYO DE 2021

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ
Director de Obras Públicas







NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620038

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2021300620038 para la ejecución de la obra denominada AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

ALC. PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA

REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día **03 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **RINCON PINTOR**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente

Chocaman, Ver., a 03 DE MAYO DE 2021

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ
Director de Obras Públicas







NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/20216

ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACALARACIONES

Relativo a la obra número 2021300620038 denominada: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN bajo el número de invitación a cuando menos tres personas: FISM-DF/2021300620038

En chocaman, Ver. Siendo las 11:00 HRS del día 03 DE MAYO DE 2021, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Peréz Juaréz, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: JOSE HUESCA HERNÁNDEZ, SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA, representantes de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V., RAES IMBOBILLARIANTO COSNTRUCCION S.A. DE C.V., GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. respectivamente.

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteri reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con concurso así como la ejecución de la obra denominada AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPALES LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN se hacen las siguientes aclaraciones por PERIA dependencia a los participantes:

- 1. Todos los concursantes deben dar estricto cumplimiento a las bases de invitación a 2018/16021 menos tres personas con número FISM-DF/2021300620038, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.
- 2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asientes en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
- 3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
- 4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos y el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.
- 5. Se aclara a los participantes, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista así como los destinados pará desperdicios, cuyos resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras publicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.
- 6. Con referencia a la calidad de los trabajos así como la noma avidad aplicable en el ambito de la construcción se indica lo signientes
 - Las empresas contratistas deperán presentar prueba
 - Para el pago de estimaciones se deberán presentar
 - No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobaci ervisión de obra

Chocaman

Chocamán, Veracruz, México. Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

1098-2021:1: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021/9gmail.com





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/20213000

Para el inicio de la obra de deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS

7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: núm generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra

8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.

9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.

10. Con relación a los sobre acarreos de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevalecientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentantes compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica) cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta de motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justific atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta dispesició descalificará la propuesta presentada.

11. El contratista al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primero posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así combina de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prorroga alguna ni diferimiento del pro-

12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formularon por los participantes, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.

13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 42 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de invitación a cuando menos tres personas se consideran como parte integrante de las mismas.

Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 03 DE MAYO DE 2021 firmándose al calce, los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma

R EL H. AYUNTAMIENTO DE CHO

ROJAS TREJO

Chocamán, Veracruz, México. Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com





NO DE INVITACIÓN: FISM-DI



L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO

TESORERO HUMORE PARA CHO CAMAN, VER 2018-2021

LIC. MIGUEL ANGEL DE CHEL SOL
SERETARIO DE LA AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021

ARQ. GUSTÁVO ROSAS HERNÁDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

> CHOCAMAN 2018-2023

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y representan te legal

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES
DEL CENTRO S.A. DE C.V.

SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.

PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. Firma del representante Legal

James JA

Newaday







NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2013 SALVANA PER SOLVANA PE

REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

En Chocaman, Ver. Siendo las 11:00 HRS del día 05 DE MAYO DE 2021 se procede con el Registro de los participantes al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. 202130620038 denominada AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPAL DE CHOCAMAN bajo el número de concurso: FISM-DF/2021300620038. A continuación se enlistan las participantes, sus representantes legales y la firma de los mismos:

TESORERIA CHOCAMAN, VER 2018-2021

Nombre de la empresa participante y representan te legal

Firma del representante Legal

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES
DEL CENTRO S.A. DE C.V.

SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.

PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. Alexander









NO. DE INVITACIÓN: FISM-PERO

2018-2021

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

En Chocaman, Ver. Siendo las 11:00 HRS del día 05 DE MAYO DE 2021 reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: 1050 CONSHUESCA HERNÁNDEZ, SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA, representante de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V., RAES IMBOBISTADA COSNTRUCCION S.A. DE C.V., GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas económicas para la obra no. 2021300620038 denominada AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPADE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN bajo el número de concurso: FISTO DF/2021300620038.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando là comparecencia de las siguientes personas:

Nombre de la empresa participante y representan te legal

- 1.- JOSE HUESCA HERNÁNDEZ

 CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE

 C.V.
- SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
 RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.
- 3. PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA
 GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V.

Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de las personas participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento todos los presentes que el día 10 DE MAYO DE 2021 a las 10:00 HRS se dará a conocer el FALLO emitido por el comité de este municipio por lo que solicita a todos los participantes tanto personas participantes como miembros del comité a que hagan acto de presencia para el día antes citado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando por enterados del contenido de la presente; se da por concluida la presente reunión siendo las 13:00 HRS debdía 05 DE MAYO DE 2021 firmando al calce y margen para su constancia de la presente y su anexo todos del en elle intervinieron

SECRETARÍA CHOCAMÁN 2018-2021

Calle Morelos Colorum (100 05, 54)
4 email: Chocamanver 201 2021@gmail.







FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y representan te legal

Firma del representante Legal

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES
DEL CENTRO S.A. DE C.V.

SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.

PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. Alexander





			NO. DE	NVITACIÓN: FISM-DE 201
		CUADRO COMPA	RATIVO	2 2 3 6
		PROPUESTA ECON	ÓMICA	
No. de obra:	2021300620038			H. AVUN
Descripción:	AMPLIACIÓN DE ELI MUNICIPIO DE CHO		CALLE PRINCIPAL DE LA L	OC. RINCON PINTOR DEL
No. De Invitación:	FISM-DF/202130062	20038		
		PA	ARTICIPANTES	
	PRESUPUESTO BASE	JOSE HUESCA	SERGIO DOMINGUEZ	PERFECTO ALEXANDER

	PARTICIPANTES				
CONCEPTO	PRESUPUESTO BASE	JOSE HUESCA HERNÁNDEZ CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL	SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.	PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V.	
		CENTRO S.A. DE C.V.		MIENTO	CONSTA
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$ 830,562.35 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.)	\$ 899,985.68 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.)	\$ 907,032.11 (NOVECIENTOS SIETE MIL TREINTA Y DOS PESOS 11/100 M.N.)	\$ 882,197,13 (OCHOCIENTOS OCHENTAL) DOS MIL CIENTO (ICVENTAL) Y SIETE PESOS ES/LEG (ICVENTAL)	
COSTOS DE LA OBRA		ALTO	ALTO	ADEACUADO TESO CHOCAN	RERIA IAN VER
CAPACIDAD FINANCIERA		SUFICICIENTE	SUFICICIENTE	SUFICICIENTE 2018	2021
CAPACIDAD TÉCNICA		CUENTA CON LA CAPACIDAD NECEASRIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECEASRIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECEASRIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
PLAZO DE EJCUCIÓN DE LA OBRA		SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTAL BAJO LOS LINEATHENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	COUTS!
PROGRAMA DE OBRA		ADECUADO	CHO 2018-2021	ADECUADO	
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	
CRITERIOS DE EVALUCACIÓN		PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUEST CORON COSTOS	PROPUESTA SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARAMETROS EN COSTOS	

CHOCAMÁN
2018-2021 Chocamán, Veracraz Mescal
2018-2021 Chocamán, Veracraz Mescal
2018-2021 Chocamán Centro. C. 2, 34150 A
105 62 44 email: Chocamán ver20182021 @cmail.com



No. de obra: Descripción:

No. De Invitación:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER 2018-2021



NO. DE INVITACIÓ	N: FISM-DF/20213006200	38 3	VER	24
CUADRO COMPARATIVO	33000		Z	9
PROPUESTA TÉCNICA		C		~
2021300620038		S	ST.	Grana
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RIN	ICON PINTOR DEL	ш	2	
MUNICIPIO DE CHOCAMAN	100 TO 10	0	4	
FISM-DF/2021300620038		Lates	0	

	PARTICIPANTES				
DOCUMENTACIÓN	PRESUPUESTO BASE	JOSE HUESCA HERNÁNDEZ CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.	PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V.	
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	- 2 3	
ACTA DE NACIMEINTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA		-	-	SI LA PRESENTA	
REGISTRO FEDERAL DE3 CONTRIBUYENTES (RFC)		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTALS CHOCA CHOCA 201	
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDADC TÉCNICA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA		SI	SI	SI	
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL		SI	SI	SI	
PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BAES DE CONCURSO				The state of the s	
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA		SI	SI	REMINISTRATION OF THE PROPERTY	
REGISTRO VIGENTE QUE		SI LA PRESENTAS AMEN	NO COASS	SINUMESTATA VER	
COMPRUEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS		H. Ay	CIONAL	CHOCANA 2021	

CONCLUSIONES: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS ER RECIONADOS CON EL AS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN ESTADO DE LA LLAVE PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SONGHADO EN LAS BASES DE CONCURSO

Chocaman, veracros, 1920 Chocaman, veracros, 1920 Colle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160. Chocaman, Veracruz, Mexico. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com

2048.20





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021390620038

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2021300620038, DENOMINADA AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN

En Chocaman. Ver. Siendo las 10:00 HRS del día 10 DE MAYO DE 2021, reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: JOSE O CONS HUESCA HERNÁNDEZ, SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA, representante de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V., RAES IMBOBILLADIA COSNTRUCCION S.A. DE C.V., GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN,

VISTO

Para dictamen, las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que les fue entregada para esta invitación a cuando menos tres personas, así como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

RESULTANDO

PRIMERO.-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO.-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la invitación a cuando menos tres personas

TERCERO.-Que el oficio para convocar a participar en la invitación a cuando menos tres personas se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

CUARTO.-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

QUINTO.-Que en la junta de aclaraciones, los participantes tuvieron la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

SEXTO.-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica veconómica se desarrollo el 105 DE MAYO DE 2021 siendo presidida por el comité del concurso integrado por los como Lidia Rojas rejo. Caja monte la comité del concurso integrado por los como Lidia Rojas rejo. Caja monte la como Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lie. Ministra de Montiel Salida Arcados Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipat, Sintes integrantes del como de ligitar para del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores publicas integrantes del como de ligitar para del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lie. Frojam Perez Juárez, representante de la contraloria Interna Municipal

2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

CHOCAMAP 2012-202

73/221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com

PRESIDENCIA CHOCAMÁN, VER

SORERIA CAMAN, VER 2018-2021

> CONTRACTOR CONTRACTOR





ARTHUR VIEWS

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021309629038

SEPTIMO.-Que como se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían respectivas propuestas, constándose la comparecencia de los participantes: JOSE HUESCA HERNÁNDEZ, SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA, representantes de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V., RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V., GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. respectivamente quienes presentaron sus cotizaciones, ofertas y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica

OCTAVO.- Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, con lo que se procedió con su análisis.

NOVENO.- Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará a los concursantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que revisada la documentación legal de los participantes y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose las adjudicaciones a las empresas que presentaron las ofertas más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto, la invitación a cuando menos tres personas en cuestión

SE RESUELVE

PRIMERO.-Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas de los participantes y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocaman Ver., las mejores condiciones dispentides con cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuando cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. 2021300620038 denominada AMPLIACIÓN DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CACCAMAN A CONCURSANTE: PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA, representante de GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA CONCURSANTE: PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA, representante de GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA CONCURSANTE DE LA CONCURSANTA DOS MIL CIENTO NOVENTA DE LA CHOCAMAN VER

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este concurso por invitación a cuando menos tres personas firmando al calce y margen lo que en ella participaron:

R EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN NE

CHOCANIÁN, VER

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PANTONARCELING ROJAS TREJO

CHOCAMAN

2018-2021



IN COMERN QUE ESTA CO Chocas

UN COBERNO PROCRESSIA.

IQUE ESTA CONTIGO!

Chocamán, Ver.

NO DE INVITACIÓN: FISM-D

PRESIDENCIA CHOCAMÁN, VER 2018-2021

ENTO CONSTITUTE OF A

L.A.E. JESSICA JAZONN ORTIZ QUIRAZCO

TESORERO MENTETA

018-2021 NTO CONSTITUTE OF ALL STATES

LIC. MIGUEL ANGUEL MONTHERS SECRETARIO DEL H. AVUNTAMIENTO

CHGCAMÁH 2018-2021 ARO: GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

> CHOCAMAN 2018-2(17)

LIC. FROYLAN PERÉZ JUAREZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL







NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/202120062009

Acta de fallo relativo a la obra no. 2021300620038 denominada AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN

En chocaman; Ver siendo las 11:HRS del día 10 DE MAYO DE 2021 reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: JOSE HUESCA HERNÁNDEZ, SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA, representantes octobres. CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V., RAES IMBOBILIARIA Y COSNERIO CONSTRUCCIONES ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. respectivamente

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. 2021300620038 denominada AMPLIACIONE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN

A continuación el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, secretario municipal pasó lista de asistencia, constatant de las siguientes concursantes:

CHOCAMAN, VER
2018-2021

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y representan te legal

Firma del representante Legal

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES
DEL CENTRO S.A. DE C.V.

SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.

PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. Alexander Hamiltonia

STATE OF COMPANY OF THE PARTY O

2012.2021

Acto seguido se procede hacer del conocimiento de los participantes el contenido per el comité de licitaciones municipal de la obra en cuestion de los resolutivos que a continuación se citan:

SECRETARIA

Chocaman, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

PRESIDENCIA MOCAMIAN VE





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620038

PRIMERO: Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave teniendo se emite la presente acta de fallo.

SEGUNDO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocaman Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron las empresas concursantes que participaron en la invitación a cuando menos tres personas está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los concursantes y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra pública al C. PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA representante de GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. por un monto de \$882,197.13 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

TERECRO.- Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. 2021300620038 denominada AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCANA immándose al calce y margen para la debida constancia.

B EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN VER

PRESIDENCIA

C NORMS MOLA MOLASTRE O

PRESIDENTE NUMBERA

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ÁNGUEL MONTIEL SOL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO O. PANFILO MARZALINO ROJAS TREJO 2001 SINDICO UNICO

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DE OBRAS FOREICAS

LIC. FROYLAN PERÉZ JUAREZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL





NO. DE INVITACIÓN: FISM



FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y representan te legal

Firma del representante Legal

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.

SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.

PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V.





2012-2021







NO. DE INVITACIÓN: FISM-D

THE WINDOW AND THE WAR THE WAR

L.A.E. JESSICALAZIN BOAMAN COAL 2018-2021 NENTO COA

LIC. MIGUEL ANGUEL MONTIEL SOL SECRETABLO DEL H. AYUS AMELITA CHOCAMÁN 2018-2021

LIC. FROYLAN PERÉZ JUAREZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Calle Morelos, Co TEL: 273 73 221 09, CEL: 273 105 62 44 email: Chocam (i)
